FARO EDUCATIVO

Programa Sectorial de Educación 2020-2024

¿Qué se propone para la revalorización del magisterio?

El Programa Sectorial de Educación emitido en julio de 2020 establece seis objetivos prioritarios para lograr la transformación nacional. ***En el objetivo prioritario 3 se establece*** **la revalorización de las y los maestros** ***como agentes fundamentales del proceso educativo, con respecto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y la vocación de servicio.***

A fin de cumplir con este objetivo, en el PSE se parte de un diagnóstico de las problemáticas que lo anteceden, se establecen estrategias y acciones puntuales para cumplirlo y se proponen indicadores para su seguimiento. En este documento se presenta un **análisis de la coherencia interna** entre estos elementos, con el fin de propiciar debates informados para la exigencia del derecho a una educación de calidad.

1. Diagnóstico: ¿Cuál es el problema que busca atenderse?

- No reconocimiento a la función magistral
- Rechazo de la Reforma Educativa del 2013
- Falta de pertinencia en políticas vigentes de formación inicial y desarrollo profesional
- Prácticas de corrupción en procesos de ingreso y promoción de docentes en el Sistema Educativo Nacional
- Deuda social con las Normales
- Disociación entre formación inicial y la realidad de las escuelas
- No se considera a los docentes como medio para la excelencia educativa

2. Soluciones enunciadas en la narrativa: ¿Qué se señala en la Exposición de Motivos?

- Papel central a las y los maestros.
- Participación activa y toma de decisiones de los docentes.
- Estado como órgano rector de la educación.
- Instituciones públicas de formación docente fortalecidas.
- Formación de servicio orientada a la mejora continua.
- Motivación y valoración del magisterio.
- Evaluación diagnóstica para fortalecer la formación, capacitación y actualización de los docentes.

Acciones de política:

- Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros

3. Propuesta en el PSE: ¿Cuáles son las estrategias y acciones que se denominan puntuales en el PSE?

- Formación con base en la Nueva Escuela Mexicana.
- Crecimiento de matrículas en Normales.
- Autonomía de gestión de las Normales.
- Revisión de planes curriculares.
- Perfil de egreso que incluya las dimensiones pedagógica-psicológica, personal, disciplinar, filosófica-social y política.
- Formación docente con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y cultura de paz.
- Selección de personal docente de acuerdo al contexto de las regiones.
- Impulso la formación inicial de excelencia en los docentes para garantizar educación integral.
- Formación continua que mejore sus funciones y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diagnósticos integrales para identificar las necesidades de las Normales.
- Programas de posgrado e integración internacional.
- Incorporación de figuras educativas en la educación básica comunitaria.
- Evaluación continua de los docentes orientada a mejorar en la práctica.
- Actualización periódica de las estructuras ocupacionales.
- Programas para mejoramiento de condiciones laborales.
- Programas de promoción horizontal con incentivos.
- Fortalecimiento de la función magisterial mediante procesos de selección pertinentes.
- Apoyo a la gestión del personal docente, directivo y de supervisión.

Acciones de política:

- Nueva Escuela Mexicana.
- Incremento de matrícula en las Normales.
- Incorporación de figuras educativas de educación básica comunitaria en Jóvenes Construyendo el Futuro.

4. Indicadores: ¿Qué se propone observar para medir el cumplimiento de las estrategias y acciones "puntuales"?

- Tasas de crecimiento de matrícula de las escuelas para la formación de docentes.
- Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza mediante procesos de selección determinados.
- Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior.

5. Análisis de coherencia interna: ¿Qué vacíos y contradicciones se observan en el planteamiento del objetivo 3?

Formación inicial de docentes

- ***Ausencia de estrategias y acciones puntuales dirigidas a la mejora de la calidad de las Normales.*** Se enfatiza la importancia de incrementar la matrícula de las escuelas normales, pero no se acompaña con estrategias y acciones puntuales para mejorar su calidad; tales como, contar con regulaciones estrictas, poner especial atención a la formación de los formadores, así como a los mecanismos de ingreso de los aspirantes.
- ***Disociación entre el perfil de egreso de las Normales y el requisito de selección de docentes a partir de cada contexto.*** En el PSE se establecen acciones y estrategias que garanticen que los egresados de las Normales cuenten con las competencias y habilidades necesarias para desempeñarse en la diversidad de contextos de las escuelas mexicanas.

Formación continua de docentes

- ***Falta de claridad*** en la relación que existe entre el diagnóstico integral que se propone para determinar la formación continua y las evaluaciones diagnósticas, las funciones de Mejoredu y ***la definición de la oferta de formación en servicio en general.***

Procesos de evaluación

- ***Incertidumbre y falta de claridad respecto a los criterios e indicadores que serán referentes de la "buena práctica educativa"***, así como a los elementos multifactoriales que se utilizarán para definir los procesos de selección pertinentes de las y los maestros.

Coordinación y prácticas de corrupción

- ***Ausencia de estrategia de coordinación entre la autoridad educativa federal, las autoridades educativas locales y el magisterio para impulsar su revalorización.*** La coordinación se plantea como acción en el objetivo para el fortalecimiento de la rectoría del Estado, pero no en este objetivo.
- ***Ausencia de mecanismos concretos para detener prácticas de corrupción en la asignación de plazas.*** Se señala la necesidad de erradicar la corrupción del SEN, no obstante, no se establecen estrategias y acciones puntuales para lograrlo.

Indicadores para el seguimiento del cumplimiento de objetivos

- ***Insuficiencia de los indicadores que se proponen*** porque no permiten observar los avances respecto al cumplimiento del objetivo, ya que éstos se enfocan únicamente en la medición del incremento de la matrícula en las Normales.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento del Programa Sectorial de Educación 2020-2024
Disponible en: https://bit.ly/3WZdIY